

NACIONALIZACION DE LA ENSEÑANZA.

El último reportaje de don Juan Luis Sanfuentes ha puesto de actualidad un problema de capital importancia para la enseñanza pública: La Nacionalización de la instrucción.

La labor de los profesores extranjeros ha sido buena y útil y, precisamente por eso, se espera fundadamente que hayan correspondido a las dos principales funciones que se pusieron en sus manos: la organización de la enseñanza y la creación de un buen profesorado nacional.

El movimiento que hoy se inicia no es, pues, de reacción contra el plan anterior de mejorar con su concurso la enseñanza, sino el lógico desenvolvimiento de ese plan.

El mantenimiento de los profesores extranjeros resulta naturalmente gravoso para el país.

Sus sueldos son harto superiores a los que tienen sus colegas chilenos.

Mientras los primeros suelen ganar hasta 8.000 pesos oro, fuera de gratificación para casa, propinas en las comisiones examinadoras, los últimos reciben apenas \$6000, se les hace efectivo el 15% de rebaja.

Estos sacrificios en favor de los extranjeros han sido, sin embargo, durante mucho tiempo un gasto necesario, y los resultados obtenidos han correspondido al sacrificio.

Quizás, mucho antes de lo que ahora se hace, se habría podido emprender el reemplazo de ese personal, sin que en nada hubiera sufrido la marcha de la instrucción.

Ha habido desidia, sobre todo olvido de parte del Gobierno en ese punto.

Ha contribuido, también, a este retardo, una cláusula estampada en los contratos con los profesores extranjeros, por la cual, se establece la prórroga de esos contratos por períodos de cinco años, si el Gobierno no manifiesta con uno de anticipación, su resolución de terminarlos.

Se comprende, que tratándose de numerosos contratos que terminan en fechas diferentes, el ministerio se haya olvidado muchas veces de dar el desahucio, prolongando sin querer, una situación desventajosa para el profesorado nacional.

Hay profesores extranjeros que han llegado a alcanzar, de prórroga en prórroga hasta 25 años de servicio.

Durante ese tiempo, una buena parte del personal chileno ha podido ir a Europa y perfeccionar sus conocimientos en una forma que no han podido hacerlo sus colegas extranjeros.

Es tiempo, pues, de reaccionar en esta materia, y emprender con energía la nacionalización de este servicio.

Para ello bastaría que el Gobierno declarara desde luego caducados los contratos que mantiene pendientes, para que al llegar al fin del período no vuelva a hallarse con los profesores contratados nuevamente, sin haber mediado más que el olvido de su parte.

El profesorado chileno, debe ocupar el puesto que le corresponde.